

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

16/12/2018

El Nuevo Diario

Alta Comisionada de DDHH de ONU pide frenar acoso a sociedad civil de Nicaragua:

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, demandó al Gobierno de Nicaragua detener el acoso contra la sociedad civil y los medios de comunicación, luego que un grupo de periodistas fueron agredidos por la Policía la tarde de este sábado, cuando se encontraban en los portones del cuartel Faustino Ruiz. "Hago un llamamiento enfático al Gobierno de Nicaragua para que cese inmediatamente la persecución contra defensores de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil, periodistas y medios de comunicación críticos con el Gobierno", aseguró Bachelet en un comunicado. Bachelet también instó al Gobierno a respetar los derechos y libertades fundamentales de los nicaragüenses.

Unión Europea critica cancelación de personalidad jurídica a ONG en Nicaragua:

La Unión Europea (UE) aseguró hoy que la decisión de Nicaragua de retirar la personalidad jurídica a organizaciones de la sociedad civil supone "un paso más contra el Estado de Derecho" en el país latinoamericano. "Las recientes decisiones de las autoridades de Nicaragua de revocar la personalidad jurídica de organizaciones de la sociedad civil y periodísticas marcan un paso más contra el Estado de Derecho, las libertades civiles y el respeto por los derechos humanos", declaró en un comunicado la portavoz de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores, Federica Mogherini. Los Veintiocho esperan que las autoridades nicaragüenses "garanticen la protección de los miembros de esas organizaciones", añadió.

Reino Unido y Panamá llaman a Gobierno de Nicaragua retomar el diálogo:

Los gobiernos de Reino Unido y Panamá lamentaron hoy las acciones contra ONG y medios de comunicación independientes en Nicaragua e hicieron un llamado a la reflexión, retomar el diálogo y al respeto a los derechos humanos y la libertad de prensa. "Preocupados por anulación de personería jurídica de ONGs nicaragüenses y ataques a los medios independientes. Llamamos al respeto por los derechos humanos, la libertad de expresión y diálogo abierto y transparente", informó a través de su cuenta de Twitter la embajada de Reino en Nicaragua.

El Cenidh atenderá denuncias en nueva oficina desde el lunes en Managua:

Vilma Núñez de Escorcia, presidenta del Centro Nicaragüense de los Derechos Humanos (Cenidh), anunció este sábado que a partir del lunes, este organismo instalará una nueva oficina para continuar atendiendo denuncias de violaciones de los derechos humanos. "En las próximas horas vamos a estar revelando nuestra nueva dirección porque no vamos a parar de recabar las denuncias de violaciones y atropellos en contra del pueblo", dijo Núñez, luego que fuerzas policiales allanaran y ocuparan de forma violenta las oficinas del centro que ella preside. La presidenta del Cenidh dijo que la primera denuncia que recogerán será el atropello sufrido por el periodista Carlos Fernando Chamorro, directivo del Centro de Investigación de la Comunicación (Cinco), que junto a periodistas de medios independientes, fueron sacados a empujones y golpes de la entrada de las oficinas centrales de la Policía, en Plaza El Sol este sábado.

Policía de Nicaragua agrede a periodista Carlos Fernando Chamorro:

La Policía de Nicaragua agredió la mañana de este sábado al periodista Carlos Fernando Chamorro, a las afueras de la sede de Plaza El Sol, en Managua, cuando junto a sus colegas de los programas Esta Noche, Esta Semana y el semanario Confidencial llegaron a solicitar información sobre el allanamiento y posterior toma de control de las instalaciones de esos medios de comunicación. Según Chamorro, al llegar a Plaza El Sol, un policía lo atendió, luego entró a la sede y media hora después salió, acompañado por antimotines, quienes formaron un cordón, empujaron y golpearon a los periodistas.

Carlos F. Chamorro recurrirá de amparo ante CSJ: El periodista Carlos Fernando Chamorro anunció este sábado que tres empresas privadas recurrirán de amparo ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), porque consideran que el allanamiento y ocupación de las oficinas por parte de la Policía Nacional es un acto ilegal. "Las empresas afectadas por este asalto ilegal, presentaremos recursos de amparo ante la Corte Suprema de Justicia el día lunes y vamos a desafiar a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia a que claramente digan si son cómplices de una dictadura o si tienen el apego a la ley para reconocer que aquí se ha cometido un triple asalto: a la libertad de prensa, a la libertad de expresión y a la propiedad privada", expresó Chamorro.

Deportación de Ana Quirós, directora de Cisas, se oficializa en Nicaragua: La deportación de la educadora social Ana Quirós, ha sido oficializada por el Ministerio de Gobernación (Migob), con una publicación en el diario oficial La Gaceta, en el cual la entidad gubernamental explica que la también activista feminista habría desnaturalizado los motivos que se tomaron en cuenta para autorizarle la nacionalidad nicaragüense. Quirós, quien fungía como directora del Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud, (Cisas), fue expulsada del país por las autoridades el pasado 26 de noviembre porque supuestamente participó en actividades, cuyo objetivo era "la desestabilización política, económica y social del país, a través de divulgación de información falsa, sin responsabilidad social y respeto a los principios establecidos en la constitución".

Policía de Nicaragua desaloja Cisas, el ONG de activista expulsada a Costa Rica: La Policía de Nicaragua allanó y se tomó por la fuerza la ONG Centro de Información de Asesoría en Salud (Cisas), fundada por la activista nicaragüense-costarricense Ana Quirós, expulsada a Costa Rica el 26 de noviembre pasado. Esa ONG informó que agentes de la Dirección de Operaciones Especiales (DOE) de la Policía Nacional llegaron anoche a bordo de camionetas y microbuses, expulsaron a los vigilantes y "tomaron posesión" de las oficinas de Cisas. El Parlamento de Nicaragua, controlado por los sandinistas, despojó de la legalidad a Cisas por presuntamente "haber incumplido gravemente sus obligaciones legales" y sus estatutos, así como haber "desnaturalizado su personería jurídica", "alterar el orden público", "desestabilizar el país" y "afectar la seguridad ciudadana".

Abogados señalan ilegalidades de allanamientos y tomas de edificios: La cancelación de personerías jurídicas a nueve organizaciones no gubernamentales (ONG), y los allanamientos y ocupaciones policiales de sus respectivas sedes, están revestidas de ilegalidad y son violatorias del estado de derecho, opinaron abogados consultados por El Nuevo Diario. "No tienen asidero jurídico", afirmó el ex procurador de la República, Alberto Novoa. "Los decretos legislativos no han sufrido todavía sus efectos legales porque todavía no se han publicado en La Gaceta y por lo tanto, el Estado no puede disponer de los bienes de esas ONG", explicó el jurista.

Cierres de oenegés paralizan proyectos y crean más desempleo: Las nueve organizaciones sin fines de lucro, a las que la Asamblea Nacional les canceló la personalidad jurídica, dejan inconclusos programas de educación y capacitación, más un centenar de personas en el desempleo. La decisión de la Asamblea Nacional afectará de forma directa a más de 100 profesionales, entre especialistas en derechos humanos, médicos, ambientalistas, técnicos en informática, comunicadores y personal administrativo.

Costa Rica alerta "recrudescimiento" de represión en Nicaragua y pide diálogo: Costa Rica alertó hoy sobre el "recrudescimiento" del "acoso y la represión" en Nicaragua, y abogó por el respeto y el diálogo para lograr un retorno a la normalidad y la paz en el país, cuya "inestabilidad" afecta "a todos" en la región. "Costa Rica no puede permanecer en silencio ante el recrudecimiento del acoso, la represión y la persecución hacia personas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de derechos humanos, de periodistas y medios de comunicación", dijo la Cancillería costarricense en un comunicado.

Nicaragua sufre cuarta ola migratoria: Estudiantes y profesionales son los principales grupos que han salido de Nicaragua debido a la crisis social y política, de acuerdo con un estudio que realiza el investigador Alfredo Ruíz García para el Servicio Jesuita para Migrantes (SJM), quien cifra en 80 mil las personas que han abandonado este país desde

abril, cuando estalló la crisis. El análisis indica que Nicaragua vive una cuarta oleada migratoria, parecida a la que se vivió en los años 80 durante la guerra civil; en los 90, cuando las personas buscaban mejores ingresos; y la del nuevo milenio. Quienes huyen ahora no son personas con baja o mediana preparación, sino recursos humanos preparados con potencial de contribución al desarrollo, afirma el investigador.

La Navidad entristece a nicaragüenses en el exilio: De Nicaragua, el último recuerdo que tiene María Contreras es haber sufrido una punzada en el lado izquierdo del corazón cuando atravesaba la puerta de abordaje en el Aeropuerto Internacional Augusto Calderón Sandino, en Managua. Era de tarde y todavía tenía fijado en su mente el momento en que un joven delgado con un bolso colgando de su espalda rociaba con gasolina un cadáver que ya ardía en llamas durante las protestas. “Tenía dudas de viajar, pero al ver eso me terminé de convencer, nunca imaginé que al encender la televisión vería tanta barbaridad”, explica Contreras desde España. Es una nicaragüense de 24 años que llegó a España en julio de este año, huyendo del conflicto político social en Nicaragua, y sin haberlo previsto, tendrá que pasar Navidad en el exilio.

La Prensa

Secretario Ejecutivo de la CIDH, Paulo Abrao: En Nicaragua se consolida un Estado de excepción: El secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Paulo Abrao, aseguró que en Nicaragua se acelera la cuarta fase de represión. “La consolidación de un Estado de excepción con decretos policiales o actos legislativos que intentan mantener apariencia de legalidad para medidas que restringen y afectan los contenidos esenciales de los derechos humanos”, aseguró Abrao, a través de su cuenta de Twitter. “La reducción de los espacios de la sociedad civil en Nicaragua confirma que tras reprimir las protestas con brutalidad, detener arbitrariamente e criminalizar los opositores, se intenta oprimir y exterminar todas las voces disidentes. Las democracias exigen pluralidad política”, dijo Abrao. El secretario de la CIDH asegura que los decretos que prohíben las protestas, las leyes que amenazan los negocios privados y la cancelación de la personería jurídica de organismos son parte de las nuevas acciones de la persecución y criminalización de la protesta.

La Alta Comisionada de la ONU urge al régimen orteguista a cesar el acoso a la sociedad civil y los medios de comunicación: La Alta Comisionada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Michelle Bachelet, hizo este sábado un llamado al régimen de Daniel Ortega, a cesar de inmediato las intimidaciones y el acoso contra la sociedad civil y los medios de comunicación independientes. “Hago un llamado a enfático al gobierno de Nicaragua para que cese inmediatamente la persecución contra defensores de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil, periodistas y medios de comunicación críticos al gobierno”, señaló Bachelet en un comunicado. Llama, además, a que las autoridades respeten y garanticen los derechos humanos y las libertades de los nicaragüenses.

Representantes del Alto Comisionado de Naciones Unidas se reúne con oenegés que fueron despojadas de su personería jurídica: Marlene Alejos, representante para América Central de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Oacnudh), junto con Roberto Dogus, de la misma Oficina, se reunieron este sábado con representantes de tres de las nueve organizaciones cuya personería jurídica fue cancelada por la Asamblea Nacional. En la reunión también estuvieron embajadores de diferentes países que integran la Unión Europea, contó la directora del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, Vilma Núñez. Este encuentro se realizó después que en la misma cuenta de Twitter de la organización internacional se informara que Alejos se reuniría con el canciller del régimen orteguista, Denis Moncada.

Unión Europea: “Retirar personería jurídica a organismos marca un paso más contra el Estado de Derecho”: La Unión Europea (UE) aseguró este sábado que la decisión de Nicaragua de retirar la personalidad jurídica a organizaciones de la sociedad civil supone “un paso más contra el Estado de Derecho” en el país latinoamericano. “Las recientes decisiones de las autoridades de Nicaragua de revocar la personalidad jurídica de

organizaciones de la sociedad civil y periodísticas marcan un paso más contra el Estado de Derecho, las libertades civiles y el respeto por los derechos humanos”, declaró en un comunicado la portavoz de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores, Federica Mogherini.

Ministerio de Gobernación confisca bienes de ONG que fueron despojadas de su personería jurídica: Bajo impunidad y con violencia, el régimen de Daniel Ortega confiscó las propiedades y bienes de nueve organizaciones no gubernamentales a quienes arbitrariamente había anulado. Ahora mediante un proceso anómalo y violento pretende “confiscarle” los bienes muebles e inmuebles a través del Ministerio de Gobernación, institución que no está facultada para ello, explicaron abogados penalistas y el exdiputado José Pallais. Las ONG afectadas son Cisas, Iepp, Cinco, Cenidh, Hagamos Democracia, Ipade, Popol Na, Instituto de Liderazgo de Las Segovias y Fundación del Río, todas defienden la democracia y el respeto a derechos humanos, independientemente de la función para las que fueron creadas, lo cual no es violatorio. En cada decreto de cancelación de las personerías jurídicas la Asamblea ordenó a Gobernación que en un plazo “no mayor de 72 horas procedieran a la cancelación de la inscripción respectiva” como ONG, para que se les entregue los libros financieros y el sello.

Antimotines atacan a periodistas que exigían explicaciones por la toma de Confidencial: Una pandilla de antimotines rabiosos que vociferaban insultos a la vez que blandían sus escudos y bastones agredió este sábado a empujones, patadas y golpes a periodistas independientes. Los más de treinta hombres salieron furibundos del Complejo Policial Faustino Ruiz, conocido como Plaza El Sol, y empezaron a empujar a periodistas de la prensa nacional, corresponsales de medios extranjeros y agencias de prensa, incluido el director de Confidencial, Esta Semana y Esta Noche, Carlos Fernando Chamorro, quien llegó a la instalación policial para demandar una respuesta por la ocupación de la Policía Orteguista (PO) al inmueble donde operan los medios de comunicación que él dirige.

Unidad Nacional Azul y Blanco convoca a una huelga ciudadana para el 20 de diciembre: La Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB) llamó este sábado a todos los sectores del país a participar de una huelga ciudadana como medida de presión al régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo para exigir su salida. La convocatoria la realizó a través de su cuenta en twitter y llamó a los “sectores empresariales, comercios formales y ciudadanía en general” a participar de la misma.

Gustavo Porras justifica la matanza perpetrada por la Policía Orteguista: En una sesión solemne en la que uno de los invitados especiales fue el comisionado general de la Policía Orteguista (PO), Ramón Avellán, el presidente de la Asamblea Nacional, Gustavo Porras, clausuró la XXXIV Legislatura, con un discurso que justificó la represión gubernamental que ha provocado más de quinientos muertos, miles de heridos y cientos de secuestrados, encarcelados y desaparecidos. Porras también justificó la complicidad de este poder del Estado en la persecución desatada contra los Organismos No Gubernamentales (ONG) que han levantado su voz para denunciar los abusos del régimen Ortega-Murillo.

Oscar René Vargas: “Para Ortega es el poder o la muerte”: [Oscar René Vargas](#) vislumbra tres escenarios en el desenlace de la crisis que vive Nicaragua. En uno, Ortega se impone con represión, conserva el poder, y lleva a Nicaragua a una economía de hace 200 años; en el otro se establece una especie de sandinismo sin Ortega, y en la más radical, ve a Estados Unidos llevándose a Ortega “al estilo Noriega”, gracias a la reciente ley que permite juzgar en Estados Unidos a los abusadores de derechos humanos en Nicaragua. Vargas es sociólogo y economista, tiene 35 libros publicados, y actualmente se encuentra en el exilio, huyendo de la represión del [régimen de Ortega](#) que quería encarcelarlo por sus opiniones.

Taiwán: ¿aliado o rehén del régimen de Daniel Ortega? El embajador de Taiwán, Jaime Chin Mu Wu, tiene la agenda apretada. En los últimos días se le ha visto de saco o camisa mangas largas entregando donativos a organismos del gobierno. Desde el 14 de noviembre ha caminado por los barrios con personeros de la Alcaldía de Managua y ha visitado la sede de la Policía Nacional y los ministerios de Gobernación y Salud. Jaime Chin Mu Wu, pelo entrecano, partido al lado y anteojos de marco fino, se ha estrechado la mano y tomado

fotografías con varios de los operadores más desprestigiados del régimen de Daniel Ortega. Un día apareció a la par de la ministra de Salud, Sonia Castro, denunciada de negar atención médica a los manifestantes en los hospitales públicos durante la crisis, mientras que días después sonrió a la par del comisionado de la Policía y consuegro de la pareja presidencial, Francisco Díaz Madriz, sancionado con la Ley Magnitsky.

Confirman sentencia de autoconvocados en apelación: La Juez orteguista Adela Cardoza confirmó la sentencia condenatoria contra cinco autoconvocados, entre ellos dos mujeres, que venían de participar de la marcha "[Juntos Somos un Volcán](#)", contra el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo, el pasado 12 de julio. Los condenados son Edwin Antonio Altamirano y Miguel Ángel González, alias Monimbó, quienes fueron sentenciados a ocho años de cárcel por supuesta exposición de personas al peligro, tenencia ilícita de materiales explosivos, portación ilegal de arma de fuego y asociación ilícita para delinquir. Mientras las hermanas Ana Patricia y Yolanda Sánchez Moraga, y Lenín Ariel Rojas fueron condenados a seis años de cárcel por tenencia ilícita de materiales explosivos (morteros), asociación ilícita para delinquir y tenencia ilegal de arma de fuego.

Gobernación le niega el permiso a presos políticos para sepultar a su madre y abuela en Jinotepe: Suman ya tres casos de madres de [presos políticos](#) que han muerto en menos de dos meses y las autoridades les han negado el permiso a los reclusos para que puedan asistir al sepelio. Martha Isolina Bucardo Campos, de 67 años, es el último caso. Su hijo Francisco Homero Pérez Bucardo y su nieto Bryan Francisco Pérez Ampié están a la espera de la lectura de sentencia ya que fueron procesados por el régimen orteguista por el delito de tráfico ilícito de vehículos. La semana pasada, doña Martha Bucardo sufrió un infarto y estaba conectada a un ventilador en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), del Hospital Lenín Fonseca.

El 19 digital

Gustavo Porras, Presidente Asamblea Nacional Clausura de XXIV Legislatura (15 de Diciembre 2018)

Cruz Roja Internacional se reúne con el canciller de Nicaragua para abordar futuras cooperaciones: El canciller de Nicaragua, Denis Moncada Colindres, se reunió con el vicepresidente del Comité Internacional de Cruz Roja, Gilles Carbonnier y el jefe de delegación regional, Jordi Raich, para dar continuidad a la relación de amistad, cooperación y ayuda humanitaria. El canciller Moncada externó que a lo largo de varias semanas el Comité Internacional de Cruz Roja se ha reunido con instituciones del estado al servicio del pueblo. *"Hemos tenido una conversación grata y fraterna. Durante varios días se han reunido con instituciones como el Ministerio de Salud, Policía Nacional y el Ejército para intercambiar sobre las relaciones amistosas que hemos tenido con el Comité Internacional de Cruz Roja y como ustedes saben ha sido garante del cumplimiento del derecho internacional humanitario en diferentes países con los cuales tienen relaciones"*, externó el canciller Moncada.

Miembros del Ejército y la Policía en reunión de fin de año con el Embajador de China (Taiwán): El Embajador Jaime Chin-Mu Wu y su esposa Cindy Wu, ofrecieron una cena reunión a los compañeros y compañeras del Ejército de Nicaragua y Policía Nacional que han participado en el Curso de Desarrollo Nacional de la República de China (Taiwán), durante el periodo 2013-2018. La cena transcurrió en un ambiente amistoso, donde los compañeros y el Embajador intercambiaron experiencias en Taiwán. El Embajador expresó que les desea una Feliz Navidad a todos y mucha prosperidad para el 2019. Entre los participantes por Taiwán estaba el Sr. Jaime Chin-Mu Wu, Embajador, el Sr. Fidel Tsao, Consejero y Encargado de Cooperación Técnica y Funcionarios de la Embajada. Por parte de la Policía Nacional el Comisionado General Ramón Avellán Medal y funcionarios invitados por parte del Ejército de Nicaragua.